



133

PROPUESTAS PARA UNA ESPAÑA MEJOR

ELECCIONES GENERALES 2011

**ALZA TU VOZ POR LA UNIDAD
DE ESPAÑA Y LA JUSTICIA SOCIAL**



**FALANGE
ESPAÑOLA
DE LAS JONS**

Puedes apoyar y votar nuestras candidaturas en Ávila, Córdoba, Palencia, Segovia, Sevilla y Valladolid. En el resto de España, los partidos liberticidas y beneficiarios del Sistema han impedido la presencia de nuestras listas y las de otros partidos políticos minoritarios.



6 PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

1. EL HOMBRE

El eje sobre el que tiene que girar todo el sistema, tanto en lo político como en lo económico, debe ser el Hombre, pero no el Hombre en cuanto individuo, sino en cuanto persona, es decir el Hombre como ser social según nuestra filosofía personalista. Tanto el sistema económico capitalista, como el político de “pseudodemocracia” liberal se basan en el papel central del dinero, lo que genera situaciones indeseables.

El respeto a la persona no puede limitarse, como sucede hoy, a una mera enumeración de derechos (que se incumplen todos los días) en la constitución, sino en el respeto a su Libertad (a la verdadera, no a la falsa actual que se basa en la manipulación mediática de las conciencias), a su Integridad (no sólo la física, hoy violada con ese crimen legal del aborto, sino también la moral y la intelectual) y a su Dignidad (que no puede respetarse si no se comprende la profundidad de su significado).

Entendemos que los derechos de la persona, dada su dimensión social, tienen su fundamento siempre en el cumplimiento de las correspondientes obligaciones (ello sin olvidar la obligación de respeto al ser humano en cuanto tal).

Protegeremos a la familia como lo que es: la base de la sociedad, donde el hombre se forma como tal y donde se educan fundamentalmente los españoles del mañana. Por eso no aceptamos como válida la equiparación que se ha hecho con la familia de determinadas uniones no matrimoniales como las de los homosexuales.

2. ESPAÑA

Entendemos que la Patria es la única unidad orgánica de convivencia y de destino común de todos los españoles; es la proyección espiritual colectiva, la misión, la empresa diferenciada cuyo sentido histórico se fundamenta en la fidelidad, generación tras generación, a la idea fundacional de España y a nuestra tradición española católica frente al pensamiento liberal de la modernidad.

Rechazamos el actual “Estado de las Autonomías” que, bajo el amparo de la actual Constitución, sólo ha servido para crear 17 “miniestados” y con ello multiplicar el gasto burocrático y fomentar los sentimientos separatistas.

Nos oponemos a la idea constitucional de que en España hay “nacionalidades” históricas. La única nacionalidad es la española. Mucho menos aún puede hablarse de España como “nación de naciones” ni de desvaríos pseudo intelectuales similares.

Reconocemos la existencia de las regiones que conforman España y somos partidarios de proteger y fomentar sus culturas y tradiciones, pero sin permitir que eso sirva de excusa separatista.

Consideramos que es necesaria una descentralización administrativa hacia las regiones, las provincias y, especialmente, los municipios, pero eso no tiene nada que ver con crear una multitud de poderes legislativos, que, como sucede hoy, creen un caos legal.

Entendemos que es necesario deslegalizar a todos los partidos separatistas, sean o no violentos. El separatismo es en sí mismo un crimen contra España y su unidad.

Creemos en la necesidad de defender la cultura española a todos los niveles, especialmente frente a la homogeneización cultural mundializadora.

3. JUSTICIA SOCIAL

Entendemos que las injusticias sociales, que hoy lo son sobre todo a nivel internacional por culpa del mundialismo, no tienen solución posible dentro del mismo sistema capitalista que las genera.

Afirmamos que gran parte de los problemas actuales de España, como es el caso de la inmigración, no son sino el fruto de esta injusticia social. Por ello rechazamos las falsas soluciones que se centran en atacar a las víctimas de esa

injusticia, en lugar de ofrecer soluciones a las verdaderas causas (como es típico en todas las organizaciones de derecha y extrema derecha, cayendo en posiciones racistas y xenófobas incompatibles con las ideas falangistas que defendemos).

Creemos que es necesario sindicalizar la economía nacional, pero no sobre la base del actual sindicalismo de clase, sino a través de un sindicalismo unitario y vertical.

Los trabajadores, a través de los Sindicatos unitarios y verticales deben ser los propietarios de los bienes de producción.

La propiedad debe fundamentarse en la propia naturaleza de los bienes (los de uso y consumo, privados; las viviendas, pequeños negocios, etc., familiares; los de producción, sindicales o comunales y los de interés social o nacional, estatales).

El motor de la economía, el valor del dinero, el derecho al beneficio y la dignidad laboral del trabajador no pueden tener otro fundamento que el del trabajo. La especulación y la usura estarán prohibidas.

4. DERECHO A LA VIDA

Rechazamos la hipocresía de una sociedad capaz de bombardear países en nombre de los “derechos humanos”, pero que permite legalmente el genocidio terrible del aborto, que en España alcanza la cifra próxima a los 100.000 al año (muchos abortos no se contabilizan oficialmente).

Frente a la política de “manos blancas” con los asesinos terroristas, defendemos la mano dura: persecución implacable, reforma de las leyes y cadena perpetua. Con los asesinos no hay nada que negociar, y un Estado que se rebaja hasta ese punto pierde toda su legitimidad como Estado de Derecho.

De la misma manera exigimos firmeza policial y legal para acabar con la inseguridad ciudadana que hay en muchas zonas de España, especialmente en las grandes ciudades donde las mafias campan a sus anchas. En este tema seremos siempre especialmente exigentes.

5. POLÍTICA EXTERIOR DIGNA

Renegamos del modelo capitalista de U.E., por lo que queremos renegociar nuestro papel en la misma o, de no aceptarse nuestro modelo alternativo para España, salir de ella.

No aceptamos la indignidad del comportamiento de nuestro gobierno en los conflictos con Marruecos y Gran Bretaña. España es la legítima soberana de Ceuta, Melilla, las islas y peñones que mantiene en África y de Gibraltar.

Rechazamos seguir formando parte del brazo armado del mundialismo, la OTAN, y exigimos la salida inmediata de las tropas extranjeras que aún permanecen en España.

Defendemos la necesidad de estrechar los lazos políticos, económicos, etc., con los países hermanos de Hispanoamérica y Guinea Ecuatorial. Junto a ellos España está llamada a formar en el mundo un gran bloque hispánico alternativo en todos los órdenes (político, económico, social, etc.) al anglosajón, que actualmente es el que ejerce la supremacía. La Hispanidad es el proyecto histórico de España, y aún ha de serlo mucho más en el futuro.

6. POR UN SISTEMA PARTICIPATIVO

No creemos que el actual sistema político sea verdaderamente democrático, ni que la democracia pueda ser posible en el antidemocrático sistema capitalista, ni que sea negativo buscar modelos alternativos.

El sistema de democracia liberal de partidos (la partitocracia), es la plasmación política de lo que en economía representa el capitalismo. Es capitalismo político, y cuestiona verdades y principios incuestionables.

Defendemos un sistema basado, no en la falsa representación, sino en la participación directa de las personas en las esferas sociales en que se mueven directamente. La sindicalización de la economía será el necesario complemento de la participación política.

Los políticos “profesionales” son un cáncer para la sociedad y, además, son absolutamente innecesarios.

República presidencialista. La monarquía es una institución propia de la Edad Media, no de una sociedad moderna. ¿Cómo se puede heredar la Jefatura del Estado como si fuera una propiedad?

Para que la participación popular en la política sea eficaz, no debe ser ejercitada a través de los corruptos y vendidos partidos políticos, sino de las unidades naturales de convivencia (municipios, barrios, sindicatos, asociaciones de vecinos y de padres, organizaciones de tipo social, instituciones educativas, religiosas, y un largo etcétera). Sólo ellas representan legítimamente a la sociedad.

133 PROPUESTAS PARA UNA ESPAÑA MEJOR

1. TRABAJO

- 001** Fomento de la contratación indefinida y de calidad.
Evitando la temporalidad, los despidos indiscriminados y los contratos basura.
- 002** Regulación de las bonificaciones de contratación.
No debe favorecerse la discriminación positiva como política de creación de empleo.
- 003** Participación de los trabajadores en la gestión de las empresas.
Es el medio de alcanzar la copropiedad y cogestión de las mismas.
- 004** Creación de un nuevo sistema sindical libre del oligopolio de CCOO y UGT.
Mediante la creación de un nuevo sistema de sindicatos agrupados por oficios y sectores, fuera de la tendencia amarilla de los actuales, y que sirva de base a un futuro Estado Sindical.
- 005** Fomento del cooperativismo como modelo empresarial.
Sin menoscabar la figura del emprendedor y el autoempleo, favoreciendo la protección hacia el trabajador autónomo.
- 006** Permitir la sindicación de las Fuerzas de Seguridad del Estado.
Velando por sus derechos estrictamente laborales.
- 007** Mantenimiento de pensiones dignas.
Especialmente las no contributivas.

008 Eliminación de las privilegiadas pensiones que disfrutaban los políticos. A las que acceden trabajando una décima parte que el resto de los españoles. Regulación de las indemnizaciones por despido de los directivos de grandes empresas.

2. VIVIENDA

009 Municipalización del suelo urbano.

El PP liberalizó el suelo favoreciendo el enriquecimiento de ayuntamientos, partidos políticos y constructoras. Trabajaremos para que el suelo no esté sometido a la ley de oferta y demanda, evitando precios de solares astronómicos, y rebajando el de la vivienda.

010 Abaratamiento de la vivienda de protección oficial.

Debe fomentarse el acceso a VPO de manera que el precio no suponga una barrera de entrada elevada para ciertos sectores con necesidades de vivienda.

011 Favorecer el acceso a una vivienda de manera temporal.

Destinado a sectores en riesgo de exclusión, como desahuciados, jóvenes y divorciados.

012 Ley hipotecaria que favorezca la dación en pago.

Porque no es normal que se arruine la vida de 500.000 familias españolas cada año, (187 cada día) las que tras perder su vivienda habitual y la que servía de aval, aún mantengan una deuda bancaria de por vida, conllevando una muerte social de facto.

013 Fomento de la repoblación de zonas rurales.

En un momento de crisis como el actual, debe reconsiderarse la experiencia de repoblar zonas que han quedado yermas de población por falta de inversiones.

3. ECONOMIA

014 Nacionalización de la Banca.

Concesión de créditos a nulo o muy bajo interés para la creación y fomento de cooperativas y pymes.

015 Prohibición de la especulación.

Persecución de paraísos fiscales y endurecimiento de penas para especuladores y capitalistas que se aprovechen del trabajo de los españoles.

016 Retorno de inversiones nacionales para la protección y fortalecimiento de industrias y productos fabricados en España.

La actual mundialización capitalista impide defender un modelo de empresa nacional, pues muchas empresas españolas están deslocalizadas, fabricando sus productos fuera de nuestras fronteras. Se favorecerá el retorno de estas empresas como medida de lucha contra el desempleo.

017 Creación de un Consorcio de control de la gestión de las grandes infraestructuras del Estado.

Las grandes compañías constructoras han malversado, defraudado e incluso apropiado indebidamente dinero público para ejecutar grandes obras de infraestructura de escasa calidad.

018 Soberanía monetaria para España.

Mediante la salida de la zona Euro.

019 Nacionalización de las cajas de Ahorro.

Se creará una única Caja de los Trabajadores que favorezca la concesión de créditos para primeras viviendas y microcréditos para la puesta en marcha de negocios de emprendedores.

020 Endurecimiento de la política arancelaria.

Con el objetivo de lograr la competitividad de los productos fabricados en España.

021 Fomento de la exportación de mercancías españolas

España debe iniciar una carrera de exportación que en la actualidad está a niveles mínimos, como paso para fortalecer el comercio nacional.

022 Investigación de las grandes fortunas del país.

Depuración de responsabilidades en casos de fraude.

4. CAMPO Y MAR

023 Dignificación de la profesión y los profesionales del campo.

Los agricultores y ganaderos son sujetos activos de un sector estratégico nacional. No son meros receptores de subvenciones. Todo desarrollo económico tutelado por subvenciones es ficticio y dañino para los intereses de los trabajadores y el destino de España. Una comunidad dependiente de subvenciones y que no produce es una unión de falta de soberanía y de libertad, presentándose como pueblo deteriorado materialmente y anestesiado espiritualmente.

024 Recuperación de la soberanía productiva de España.

Pertenecer a la UE no supone la resignación a ser meros gestores de decretos y presupuestos.

025 Maximización de la producción.

Fomentar una política agrícola y ganadera que maximice las potencialidades que el campo español ofrece. Hoy más que nunca debemos insistir en que “no debemos acordar tratado de ningún tipo que limite la producción de bienes o frutos que correspondan a la base natural de nuestra agricultura, pesca y ganadería; aunque pactaremos nuestra concurrencia a los mercados exteriores”. La producción como solución a la crisis del agro español, pues sigue “concibiendo a España, en lo económico, como un gigantesco sindicato de productores”.

026 Control de la trazabilidad.

Luchar contra la competencia desleal del resto de países.

027 Control de mercados.

Hay que intervenir en los mercados para alcanzar un nivel digno en las rentas de los agricultores; hay que intervenir en los mercados para garantizar una política de precios fijando unos precios mínimos estables, y hay que intervenir en los mercados para luchar contra la falta de garantía en los autoabastecimientos de alimentos que el sistema liberal ha abandonado. Hay que impedir que los “grandes caimanes” de la especulación, los intermediarios, que son los grandes beneficiarios de la estructura económica actual, continúen determinando un mercado al que no aportan absolutamente nada

028 Política medioambiental.

Instaurar la figura de “pagos por servicio” apoyando a los agricultores y ganaderos que trabajan en las medidas medioambientales.

029 Especificidad productiva.

Exigir a la Unión Europea la necesidad de contemplar las especificidades productivas de cada país miembro y legislar a partir de esas características.

030 Almacenamiento colectivo de excedentes.

Trabajar en la promoción del almacenamiento colectivo. Para ello hay que revalorizar la política común de los municipios.

031 Política de integración vertical.

Crear estructuras productivas viables que cierren el círculo de la producción, transformación y comercialización. Una política de integración vertical agrícola y ganadera que garantice que el valor añadido repercuta en el propio sector.

032 Sindicalismo.

El cooperativismo propuesto por la Comisión Europea es un “buñuelo de viento”. Afirmación del nacionalsindicalismo como estructura dinámica que requiere la intervención de productores, obreros y técnicos, en una estructura vertical de las ramas de producción expresada en las unidades naturales de convivencia, la familia, el municipio y el sindicato.

033 Empresarios agrícolas.

Las explotaciones agrícolas y ganaderas son propiedades privadas pero con función pública y destinadas al bien privado y al bien común. Por ello la discusión y el debate que se ha abierto en la Comisión Europea sobre el futuro de la PAC más allá del 2013 y los pedigüños sindicatos de clases (que deben ser superados) en torno al término “agricultor activo” en un estado nacionalsindicalista está superado con la figura “empresario agrícola”.

034 Protección de la dehesa como paisaje endémico de España.

Como medio de supervivencia de miles de familias, frente a los planes conservacionistas y prohibitivos de la Unión Europea.

035 Facilitar el acceso al crédito a las pequeñas empresas rurales dedicadas al sector primario.

Para poder afrontar nuevas inversiones sin depender de subvenciones como la ya casi extinta PAC.

036 Control y abaratamiento de combustibles, fertilizantes y materias primas para alimentación animal.

Los costes de producción se disparan sin que los ganaderos y agricultores puedan rentabilizar sus explotaciones.

037 Fomento de los cultivos ecológicos, como modelo tradicional de agricultura.

Como excelente forma de salvaguardar nuestras propias tradiciones e idiosincrasia agraria, ayudando a proteger especies y castas agrícolas propias de las comarcas españolas, fomentando además productos de calidad, fomentando una economía alternativa familiar al margen del sistema capitalista.

038 Incentivar el cooperativismo.

Como modelo de empresa pesquera y agropecuaria.

039 Protección de los pescadores españoles.

Especialmente de los que faenan en aguas extranjeras.

040 Persecución del marisqueo furtivo.

La acción furtiva de marisqueo conlleva pérdidas para los trabajadores, no asegura condiciones de higiene ni trazabilidad y depreda el medio incontroladamente.

041 Defensa de las flotas pesqueras ante las administraciones europeas e internacionales.

La importancia de nuestra industria pesquera se ha visto socavada los últimos años en beneficio de otras grandes flotas.

5. CULTURA

042 Plan Nacional para el fomento de la cultura y las artes españolas. Con especial dedicación a los escolares.

043 Dignificación laboral de los profesionales de la cultura. Regulación laboral para aquellos profesionales que actualmente no encuentra un marco protector de referencia.

044 Creación de una Secretaría de la Herencia y el Patrimonio. Dependiente del Ministerio de Cultura, destinada a fomentar la protección integral del Patrimonio Nacional a todas las escalas, su puesta en valor, promoción, conocimiento y valoración no sólo como bien común espiritual de nuestra patria y nuestro pueblo, sino como fuente de riqueza y fomento de la economía, fomentando desde dicha Secretaría el turismo activo y la recreación histórica de todas las épocas, en cooperación con entidades públicas y particulares.

045 Fomento de la lectura en todo el territorio nacional. Mediante mecanismos como premios nacionales, provinciales y municipales de lectura, dignificación y reconocimiento de aquellos escolares que más lean. Leer nos hace libres.

046 Exenciones en el pago de entradas en Museos Nacionales. De esta forma se equipara la gratuidad al resto de países de nuestro entorno.

047 Retirada de competencias a las entidades privadas de gestión. Es el Estado quien debe gestionar los derechos de los autores. Eliminación fulminante del canon digital con efecto retroactivo.

048 Regulación de subvenciones culturales. Se fomentará una política crediticia en detrimento de la sangría de subvenciones públicas que se venían concediendo.

049 Optimización de los recursos existentes en materia cultural. Creación de un inventario artístico de bienes que integre todos los inventarios arqueológicos y etnográficos municipales y autonómicos, de manera que se

establezcan medidas de protección integrales, complementarias a las ya existentes.

050 Endurecimiento de la legislación en materia de expolio arqueológico, histórico y artístico.
Evitando desagradables casos tanto en aguas españolas como en tierra continental.

051 Plan nacional de puesta en valor de yacimientos arqueológicos.
Permitiendo su conocimiento, protección y divulgación.

052 Fomento de una televisión pública educativa y de calidad.
Destinada a elevar el conocimiento medio de los españoles, a fomentar un espíritu crítico constructivo y elevar su espíritu y sus valores. Regulación del contenido de ciertos programas televisivos que fomentan la llamada “telebasura”.

6. DEFENSA

053 Reivindicación vehemente del Peñón de Gibraltar.
Como parte integrante de España. Sanciones a quien colabore con el Gobierno del Peñón contra intereses españoles en la zona. Fomentar económicamente la comarca del Campo de Gibraltar, para evitar que ésta dependa en materia de trabajo de los ocupantes británicos del Peñón.

054 Revisión de los Tratados Militares Internacionales de los que España forma parte.
Porque España debe recuperar su soberanía militar para poder tener independencia en su autodefensa.

055 Salida de las tropas españolas de la guerra del PSOE en Afganistán.
Esta guerra es política, y no supone ni ayuda humanitaria ni autodefensa de nuestras fronteras.

056 Desmantelamiento de las bases de la OTAN en Rota y Morón, además de la de Gibraltar.
Fuera de España las fuerzas militares que son punta de lanza del sistema capitalista internacional.

057 Fortalecimiento y dignificación de nuestras Fuerzas Armadas.
Recuperación de su papel y dignidad pública a todos los niveles. Fomento total de sus valores y relación con el pueblo español a través de programas de convivencia populares y relación o acuerdos con instituciones educativas.

058 Reconocimiento efectivo de los militares de carrera y de los profesionales.

Dignificación de sus derechos y papel en la sociedad.

059 Refuerzo militar de Ceuta y Melilla.

Como respuesta a la continua reivindicación de Marruecos hacia estas ciudades españolas.

7. DIGNIDAD HUMANA

060 Abolición de la vigente ley del aborto aprobada por el PSOE.

Extensible a la fabricación y venta de píldoras abortivas “del día después”.

061 Políticas de apoyo a las madres solteras.

Se favorecerá la integración de estas mujeres tanto laboral como socialmente.

062 Prohibición de la prostitución.

En pleno siglo XXI supone una esclavitud para aquellas personas que la ejercen. Se favorecerá su reinserción social.

063 Asignación de una partida presupuestaria para la Ley de Dependencia.

Esta ley, aprobada pomposamente por el PSOE sin embargo sin asignación económica, supone una ayuda a las miles de familias que viven el drama social de tener a un familiar en situación de dependencia.

064 Protección del modelo tradicional de familia.

Los últimos años han sido favorables para el ataque al modelo nuclear de familia.

065 Ayudas a familias numerosas.

Se crearán becas, ayudas y beneficios fiscales.

066 Cooperación Española: Contribución a terminar con el hambre en el Mundo.

España debe aportar sus esfuerzos para contribuir a terminar, en la medida de sus posibilidades, con las 25.000 muertes diarias que causa el hambre en el mundo, y que es causada por el desigualitario sistema mercantilista de las multinacionales. Este es un problema que el capitalismo no elimina por puro interés egoísta y por falta de voluntad política, voluntad que los falangistas sí tenemos. Según datos de la propia FAO, podría acabarse con el hambre mundial con tan sólo 12.000 millones de euros: muchísimo menos dinero que lo que ha costado recapitalizar los bancos occidentales.

067 Inmigración. Aplicación de la actual Ley de Extranjería en todos los supuestos.

Entendemos que la inmigración es un instrumento del capitalismo para obtener mano de obra barata. Por ello endureceremos las penas de los delitos contra los derechos de los trabajadores. No identificamos inmigración con delincuencia, pero aquellos que delinican en España cumplirán sus penas en sus respectivos países de origen. Ello no desmerece para que, en caso de llegada de inmigrantes de manera incontrolada, sean atendidos humanitariamente en todos los casos, como corresponde a la más mínima solidaridad.

068 Endurecimiento de las penas para las mafias que importan personas. Así como para los empresarios que explotan esta situación de desigualdad.

8. EDUCACIÓN

069 Recuperación de competencias en Educación para el Estado Central. Porque todos los estudiantes tienen derecho a recibir los mismos contenidos en cualquier punto de la nación.

070 Garantía de aprendizaje del español en todas las regiones de España. Garantía de aprendizaje del español en todas las regiones de España, sin menoscabo del uso y aprendizaje de lenguas regionales que suponen una riqueza cultural española.

071 Fomento del esfuerzo académico. Los últimos años han supuesto la instauración de la cultura del mínimo esfuerzo asentada en las aulas.

072 Minimización del absentismo académico. Mediante el seguimiento individual de cada alumno.

073 Dotar a los profesionales de la Enseñanza de herramientas legales para ejercer su función. Dignificar su papel ante la sociedad. Considerar a los profesionales de la Educación como funcionarios del Estado al servicio de la nación, con carácter de autoridad, a la par que la policía o los jueces. Aumentar la disciplina en los centros.

074 Alfabetización integral y efectiva de adultos. A pesar de que en los últimos años se ha eliminado el analfabetismo funcional en España, la cambiante situación social de los últimos años ha favorecido la aparición de adultos extranjeros con cierto grado de analfabetismo. Además, existe un grado de analfabetismo cultural vinculado al escaso desarrollo de ciertas zonas rurales de España, que padecen personas de cierta edad, y

actualmente numerosos jóvenes que no terminan los estudios básicos. En España aún existen personas que saben leer y escribir, pero no entienden lo que leen.

075 Fomento de la excelencia educativa.

Debe primar el valor de los contenidos por encima de cualquier otro aspecto de la enseñanza. Los alumnos españoles deben destacar por su excelencia y por la adquisición de un nivel digno de conocimientos que les permita desarrollarse en un ambiente competitivo y cambiante.

076 Fomentar y dignificar la Educación pública.

Aumentar el presupuesto de Educación en lo que sea necesario. Que ningún español con capacidades carezca de Educación por falta de medios. La Educación nacional del pueblo ha de ser el principal desvelo del Estado.

077 Fomentar el conocimiento de otras culturas y el aprendizaje de idiomas extranjeros.

Mediante intercambios culturales de los alumnos españoles de enseñanzas medias y universitarias, con apoyo en los programas Erasmus, Comenius y otros creados a tal efecto, buscándose y exigiéndose la consecución de objetivos. Accederán a dichos programas los más capacitados por méritos propios, independientemente de su nivel económico.

078 Anulación fulminante de la LOGSE y de la LOE. Establecimiento de una nueva Ley Educativa nacional.

Este nuevo texto legislativo debe fomentar el aprendizaje de contenidos, la excelencia en el conocimiento, el respeto entre alumnos y entre alumnos y profesores, el amor por el conocimiento, por la cultura, por la lengua común y las lenguas regionales y la disciplina en los centros.

079 Fomento y promoción de la Formación Profesional.

Es el medio de recuperar el alto nivel técnico alcanzado por España en el último tercio del siglo XX orientándolo a la consecución de empleo propio o cooperativo.

080 Fomento del programa Séneca de intercambio estudiantil y educativo temporal.

Entre estudiantes de las diferentes regiones de España, extensible a la FP.

081 Convertir a los centros de enseñanza en auténticos centros de dinamización cultural y educativa en su entorno municipal y comarcal.

Estos lugares deben ser el eje sobre el que gire la política educativa y cultural de los municipios y comarcas.

082 Revisión de la asignatura Educación para la ciudadanía.
Porque es a los padres a los únicos que les corresponde educar en valores.

083 Investigación y Desarrollo.
En estos momentos España padece una fuga de cerebros. No podemos despilfarrar a los mejores profesionales por no tener capacidad de invertir en I+D+I.

9. ESPAÑA

084 Abogamos por una República nacional.
Porque es tan absurdo como anacrónico que la más alta magistratura del Estado se transmita como privilegio biológico, en lugar de ser ocupada por los más capaces y mejor preparados.

085 Profunda e integral reforma de la Constitución.
Porque se trata de un texto que no han votado los menores de 52 años (31 millones de españoles): Estamos gobernados por una ley desfasada en el tiempo, incumplida en los hechos y equivocada en la mayor parte de sus formulaciones.

086 Reforma de la ley electoral.
Democracia verdadera para todos los españoles: Una única circunscripción electoral, listas abiertas y eliminación de la Ley d'Hont y de las barreras de entrada a la formalización de candidaturas. Para que el voto de un ciudadano valga igual en todos los puntos de la nación.

087 Reforma de la Ley de Partidos Políticos.
Ilegalización de partidos contrarios al bien común, como las formaciones separatistas, y depuración de responsabilidades a quienes colaboren con sus objetivos.

088 Reforma de la estructura territorial del Estado.
No es lógico que en España haya cinco niveles administrativos. Comarcalización y fusión de ayuntamientos con sentido común, acercamiento de competencias administrativas a los españoles. Eliminación de Comunidades Autónomas, acabando así con centralismos regionales y ficticios reinos de taifas nacionalistas.

089 Persecución de la corrupción.
Exhaustiva y extensible a todos los niveles de la política y de la administración.

090 Prohibición de las subvenciones a los partidos, sindicatos y patronales. Porque un contribuyente no tiene por qué pagar el sostenimiento de estas entidades privadas, que deberían ser sufragadas, en cambio, por sus afiliados.

10. POLÍTICA EXTERIOR

091 Creación de un frente ibérico que aglutine a España y Portugal. Realizar una fuerte alianza política, económica y militar, abriendo caminos a la unión de los destinos históricos de ambos países.

092 Fomento de un gran Bloque Hispánico que estreche relaciones con las naciones hermanas de Hispanoamérica, Portugal, Guinea Ecuatorial, Sáhara Occidental y Filipinas.

Esta medida favorece el apoyo en la consecución de intereses mutuos con estas naciones, que forman parte de la Hispanidad, y cuyo lazo histórico y cooperativo debe ser fortalecido. Estrechar lazos con ellas en los planos económico, educativo, político, cultural, militar, etc.

093 España debe aspirar a ser una potencia hegemónica de primer orden. Para ello debe liderar el conjunto de países mediterráneos en aras de velar por la seguridad frente a las amenazas del Islam integrista o del imperialismo capitalista.

094 Renegociar nuestra presencia en la Unión Europea. España no puede ni debe ser una colonia de Bruselas, de Francia o de Alemania. La soberanía nacional es la garantía de nuestra libertad política y de nuestra prosperidad económica.

095 Fortalecer la relación con naciones europeas afines. Casos de naciones de historia y cultura católica y grecorromana como Italia, Grecia, Polonia, Rumanía, Irlanda, etc.

096 Apoyo total al idioma español y a nuestra cultura como embajadores de España ante el mundo. Fortalecimiento del Instituto Cervantes y aumento de su presupuesto. Expansión y difusión máxima de nuestra lengua y cultura (en sus más amplios aspectos: historia, literatura, música, gastronomía, deporte, etc.) por todo el mundo. Fomento de intercambios culturales y humanos con naciones hispanas y no hispanas. Estrechamiento de relaciones con instituciones culturales y educativas públicas o privadas que difundan la lengua y cultura hispánicas.

097 Eliminación fulminante de las embajadas autonómicas. Es el Estado el único legitimado para representar a España en el Exterior.

11. JUSTICIA

098 Devolución al Estado de las competencias en materia de Justicia.
Es la propia Nación la que debe ejercer su soberanía jurídica sin intermediarios.

099 Eliminación del Tribunal Constitucional.
Solamente debe haber una última instancia para cualquier tipo de juicio, y debe ser el Tribunal Supremo.

100 Prohibición de que los partidos políticos nombren a los miembros del Consejo General del Poder Judicial.
La acción judicial debe ser independiente del poder político. El CGPJ debe ser elegido por los propios magistrados de carrera en ejercicio.

101 Implantación de la cadena perpetua.
Para delitos de terrorismo y lesa humanidad, especialmente los cometidos contra los más débiles.

102 Investigación de la corrupción de los gobiernos en la lucha contra el terrorismo.
Debe investigarse la acción de numerosos representantes públicos que han gozado de inmunidad por su cargo, y depurarse sus responsabilidades judicialmente.

103 Cumplimiento íntegro de penas para delitos de sangre y de índole sexual.
Especialmente en delitos que crean alarma social.

104 Rebaja de la edad penal a los 14 años.
Porque quien delinque como un adulto, debe responsabilizarse, como tal, de sus actos.

105 Eliminación del trato de favor penitenciario en condenados por terrorismo.
En lo referente a dispersión, comunicación y trato de presos. La dispersión resulta fundamental a la hora de llevar a acbo reinserción de presos.

106 Persecución del crimen organizado asentado en numerosos santuarios costeros de nuestro país.
Con especial dedicación a esclarecer sus conexiones políticas, y mafiosas.

107 Cumplimiento de penas en países de origen.
Ya sean de dentro o de fuera de la Unión Europea.

108 Reconsideración de las leyes de discriminación positiva impuestas en los últimos años.

Entendemos que España ha cumplido con los mínimos exigibles en materia de integración de colectivos y paridad, por lo que resulta superfluo mantener leyes temporales de este tipo.

12. JUVENTUD

109 Fomentaremos la orientación laboral de los jóvenes en la Enseñanza Secundaria.

Porque hasta ahora el sistema educativo les enseñaba a ser peones, les enseñaremos que también pueden ser emprendedores y empresarios.

110 Facilitar el acceso de los jóvenes a una primera vivienda.

Ya sea en régimen de arrendamiento, como paso previo a la creación de una vivienda familiar, todo joven deberá tener los mecanismos de acceso a un lugar digno en el que vivir.

111 Intensificación del Plan de Lucha contra la Drogadicción.

Incluyendo drogas blandas legales como alcohol y tabaco.

112 Realzar los valores hispánicos entre los jóvenes, fomentando un sano orgullo de su patria y de su historia.

La juventud española es hoy en gran parte víctima del materialismo reinante tanto de derecha (consumista capitalista) como de izquierda (marxista y nihilista).

113 Fomento de los programas de voluntariado social, educativo, ecológico, cultural y deportivo entre la juventud.

Impulso del contacto de los jóvenes con el medio ambiente mediante actividades al aire libre, campamentos, marchas de montaña y programas socio-educativos y culturales de todo tipo.

13. NATURALEZA Y ENERGÍA

114 Nacionalización de las compañías energéticas y de las explotaciones mineras.

Defendemos la gestión pública de los servicios públicos como estos y la reactivación de la minería del carbón y el hierro.

115 Redefinición del Plan Nuclear Español.

Debe prestarse especial atención al tratamiento de los residuos radioactivos.

116 Creación de un Plan Energético de Energías Renovables.

Debe permitir la implantación de energías limpias, buscando un abaratamiento y autosuficiencia en la distribución.

117 Unificación de los programas de medio ambiente y protección forestal a escala nacional.

Ello acabaría con la disparidad legislativa creada por el mal llamado Estado de las autonomías.

118 Fomento masivo de la reforestación de nuestros campos y montañas.

Con especial apoyo de la juventud española mediante voluntariado fomentado desde el Estado.

119 Creación del Plan Riberas verdes con las Confederaciones Hidrográficas.

Recuperando las riberas de los cursos de agua como espacio de hábitat natural limpio.

120 Diseño de un nuevo Plan Nacional contra Incendios.

Debe permitir optimizar los recursos disponibles, especialmente en zonas fronterizas, evitando desastres como los ocurridos en 2011 en Lugo y León.

121 Creación de un catálogo de flora y fauna en peligro de extinción.

Creación de santuarios para estas especies y articulación de mecanismos de protección.

122 Creación de un observatorio medioambiental con capacidad sancionadora.

Deberá tener jurisdicción a nivel nacional.

123 Endurecimiento de penas para casos de atentados ecológicos.

Depuración de responsabilidades en el caso de desastres naturales.

14. SANIDAD

124 Vuelta a un único Sistema de Salud Nacional.

Deben desaparecer las discriminaciones de trato, las diferencias legislativas en lo tocante a la Sanidad. Deben unificarse para toda España las carteras de Servicios que ofertan hoy los diversos sistemas autonómicos, en una única cartera nacional de servicios sanitarios.

125 Caja única nacional sanitaria.

Para pagar a trabajadores, servicios, proveedores etc. con unificación de los salarios por categorías profesionales, para toda España. Único servicio de concurso público para dotaciones sanitarias y farmacológicas para todo el conjunto de la nación.

126 Establecimiento de protocolos de actuación idénticos para todo el territorio nacional.

Identificar las causas que generan la aparición de enormes listas de espera, y subsanarlos en la medida de lo posible. Facilitar a los profesionales de la sanidad la dedicación en exclusiva al servicio público, con retribuciones consecuentes, y reconocimiento de su labor, facilitando los medios apropiados para el desarrollo de su trabajo en las mejores condiciones.

127 Eliminar la ingerencia política en las decisiones puramente sanitarias. Ello conllevará un ahorro importante en cuanto a instrumentación, vacunas, medicaciones, etc. Las decisiones sobre salud deben ser tomadas por los profesionales de la Salud.

128 Educación sanitaria efectiva de la población

De manera que facilite la adquisición de habilidades en procesos sanitarios banales, que hoy recurren a la vía sanitaria, generando un elevado gasto. Concienciar sobre el uso del Sistema Sanitario, llevando, incluso a la penalización económica (multas) a quienes se distinguen por el abuso y la utilización fraudulenta de los recursos sanitarios.

129 Eliminación de la figura de los Hospitales concertados.

En el Sistema Nacional de Salud solamente se contemplará la asistencia y gestión públicas.

130 Ahorro farmacológico: política razonable de prescripción de medicamentos.

Lista cerrada de genéricos subvencionados.

131 Prohibición de clínicas abortivas en España.

Incluyendo la navegación de barcos-clínica con dichos fines.

132 Aumento del número de especialistas por habitante.

Una sanidad de calidad exige un tratamiento personalizado y un perfil de profesionales sin sobrecarga de trabajo.

133 Fomento de la Sanidad pública garantizada para todos los españoles sin discriminación económica, social o territorial.

Evitando modelos de concierto sanitario o copago puesto en práctica por los gobiernos neoliberales autonómicos durante los últimos años.

¡CONTIGO
SEGUIREMOS
AVANZANDO!



**FALANGE
ESPAÑOLA
DE LAS JONS**

Carranza, 13-2º A. 28004 Madrid
Tels. 91 591 30 38 · 675 761 192 · 691 484 396
Correo: falange@falange.es
www.falange.es
www.patriasindicalista.es